ACTA No 019

FACULTADES AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS

Nombre de la entidad: ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE "ASOPROVAL"
Hora: 7.00 p.m.
Dirección: Calle 12 Sur No. 10 - 45

En la ciudad de Guadalajara de Buga, a los Catorce (14) días del mes de Enero de 2025, se reunieron los miembros de la "**ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE "ASOPROVAL",** en sesión extraordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

ORDEN DEL DIA:

A continuación, se aprobó el siguiente orden del día para esta reunión:

1. Llamada a lista. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación monto de contratación.
3. Proposiciones y varios
4. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

Siendo las 7:00 p.m. se procedió a dar inicio a la asamblea.**"**

1. Verificación del Quórum: en el llamado a lista las personas que pertenecen a la asociación se verifican que está presentes el 100%; por lo que hay quórum de liberatorio.

2. Luego de la verificación de quórum, se procede a dar la aceptación a la aprobación al representante legal en la cual se le dan facultades para firmar y celebrar contratos hasta por un monto de Quinientos Millones de pesos ($500.000.000.00), pesos Mcte.

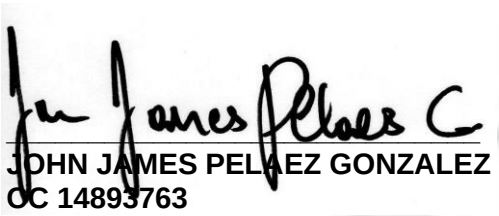
3. Lectura, de la certificación y autorización donde se dan las facultades por valor contractual, al presidente de la Asociación.

4. Proposiciones y Varios: La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

5. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la reunión levanto la sesión a las 9:00 pm

Calle 12 Sur No. 10 - 45
Celular: 3136152921
E-mail: asoprovalbuga@gmail.com - www.asoproval.org
Guadalajara de Buga (Valle) - Colombia

Nota: Se adjunta la autorización correspondiente donde se dan facultades de valor contractual.



JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ
CC 14893763
Presidente



EUCARIS GONZALEZ
CC. 29280530
Secretaria

Nota Aclaratoria: Este documento es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la entidad.

Calle 12 Sur No. 10 - 45
Celular: 3136152921
E-mail: asoprovalbuga@gmail.com - www.asoproval.org
Guadalajara de Buga (Valle) - Colombia

AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR UN MONTO DETERMINADO

Los abajo firmantes, miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE – ASOPROVAL, Identificada con NIT No. 900098012-4, autorizamos al Representante Legal Ing. JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14893763, a presentar ofertas y celebrar contratos hasta por un monto de Cuatrocientos Cincuenta Millones de pesos ($450.000.000.00).

Que, en el evento de ser seleccionados, el Representante Legal tiene todas las facultades y está autorizado para suscribir contrato hasta por el valor presupuestado y autorizado en este documento.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma en Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), a los 16 días del mes de enero de 2024.

JOHN JAMES PELAEZ G.
Representante Legal

KELLY ANDREA PELAEZ MEJIA
Miembro Junta Directiva

FRANCISCO HERNAN ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 24515-T

EUCARIS GONZALEZ
Secretaria

Calle 12 Sur No. 10 - 45
Celular: 3136152921
E-mail: asoprovalbuga@gmail.com - www.asoproval.org
Guadalajara de Buga (Valle) - Colombia